

Canonización de Santa Teresita.

El primer folleto sobre Teresita fue escrito en Lisieux en octubre de 1911 y fue publicado por la Catholic Truth Society en 1912 bajo el nombre de "La Hermana Teresa". Pronto se hizo necesario cambiar el título por 3 veces y llamarlo con su nuevo título oficial de "Santa Teresa de Lisieux". Debemos recordar que ella murió el 30 de septiembre de 1897 y que su causa fue activada con celeridad excepcional. En efecto: el Código de Leyes Canónicas de esa época, establecida que el Proceso Apostólico para decidir si una persona ha practicado las virtudes en grado heroico, no debe principiarse sino 50 años después de acaecida su muerte. Si la conclusión de este proceso es afirmativa, la persona fallecida puede ser llamada Venerable. Esta conclusión se alcanzó el 14 de agosto de 1921, cuando en solemne decreto, publicado en nombre de Su Santidad se declaró que la Hermana Teresa había practicado todas las virtudes en grado heroico. La razón por la cual el Santo Padre hizo una excepción en el caso de ella al período que en esa época era de 50 años, parece haber sido por la muy especial y extendida popularidad de la joven y por las numerosas peticiones que fueron recibidas en la Santa Sede, pidiendo que se activara la causa. El paso siguiente en la causa fue el proceso de los milagros. Si se obtiene el necesario decreto de aprobación, se sigue una discusión "con el Sumo Pontífice", sobre si es aconsejable proceder con las solemnidades de la beatificación. Si el resultado de esta discusión es favorable, el Papa expide un decreto al efecto y en el plazo que el mismo señala, la solemne Beatificación del Servidor de Dios, tiene lugar en la Basílica del Vaticano, durante la cual se expide una carta Pontificia dando permiso al culto público y veneración de la persona beatificada. Estos distintos pasos fueron seguidos con éxito en el caso de la Hermana Teresa. El 11 de febrero de 1923, el decreto solemne de la aprobación de milagros fue oficialmente leído, el 19 de marzo el decreto "De tuto" y el 29 abril de 1923 la solemne ceremonia de beatificación tuvo lugar en San Pedro. Un dato interesante en conexión con la solemne beatificación, fue la traslación del cuerpo de la beatificada Monja Carmelita, desde el cementerio de la Parroquia a la Capilla del Convento de Lisieux. Esto tuvo lugar el 26 de marzo de 1923. Se dice que más de 30,000 personas tomaron parte en la procesión que recorrió casi toda la Ciudad. Y a escasos dos años de la Beatificación, S.S. Pío XI presidió la solemne canonización en la Basílica de San Pedro en Roma, el 17 de mayo de 1925. Desde entonces la Florecilla será reconocida como Santa Teresa de Lisieux. Posteriormente fue proclamada Patrona Universal de las Misiones, el 14 de diciembre de 1927. En la plaza de San Pedro, llena de fieles procedentes de todo el mundo y en presencia de numerosos Cardenales, Arzobispos y Obispos, durante la solemne celebración eucarística, S.S. Juan Pablo II proclamó Doctora de la Iglesia Universal a Santa Teresa del Niño Jesús y de la Santa Faz, el 19 de octubre de 1997. A finales del mes de enero, durante febrero, marzo y principios de abril del 2001, México se vio bendecido por la visita de las reliquias de tan ilustre Doctora de la Iglesia, Santa Teresa de Lisieux, levantando a su paso un entusiasmo desbordante y avivando la fe, pero sobre todo "Haciendo caer una lluvia de rosas sobre nuestra Patria". "Teresa de Lisieux es una joven. Alcanzó la madurez de la Santidad en plena juventud. Como tal se presenta como Maestra de vida evangélica, particularmente eficaz a la hora de iluminar las sendas de los jóvenes a los que corresponde ser protagonista y testigos del Evangelio entre las nuevas generaciones".